

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 291 m<sup>2</sup>.

1. Finca: Casa en C/ San Francisco, n.º 35 y 33, hoy este último 35-A de gobierno, en Olivenza. Se compone de varias habitaciones bajas, otras dependencias y corral. Ocupa una superficie, según las inscritas de las fincas agrupadas, 107,10 m<sup>2</sup> manifiestan que su superficie real es 291 m<sup>2</sup> Lindes Al frente, C/ situación; dcha., C/ Hernando de Soto; izqda., con herederos de Joaquín Benito Salgado, hoy casa en C/ San Francisco, 31, de Manuel Rodríguez Fuentes, casa C/ San Francisco, 29, de Bernardino Gamero Lozano, y casa C/ Hernando de Soto, 2, de M. Carballo Núñez; y fondo, con C/ Hernando de Soto.

2. Inscripción: T. 13, L. 2, F. 104, Finca 102, Ins. 6

3. Titular: DON LUIS Y DON JOSÉ PERERA PÍRIZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5-Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 24 de abril de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

---

*EDICTO de 25 de abril de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 540 m<sup>2</sup>.

1. Finca: Casa en C/ Reyes Huertas, n.º 11 de gobierno, hoy 14, de Valverde de Leganés. Ocupa una superficie de terreno según registro de 60 m<sup>2</sup>, y según el título de adquisición de 210 m<sup>2</sup>, pero según catastro 540 m<sup>2</sup>. Linda: Al frente, con C/ situación; dcha., con Manuel López Muñoz y porción segregada y vendida a Alfonso Rodríguez Flores; izda., con Francisco González Cabeza y Luis, Julián y Antonia Ortiz Torres; y fondo, con C/ San Roque y Manuel López Muñoz.

2. Inscripción: T. 606, L. 68, F. 53, F. 3.636, ins. 8.

3. Titular: DOÑA GEMA-ALEJANDRA RODRÍGUEZ ACEVEDO.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5-Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 25 de abril de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.

---

*EDICTO de 25 de abril de 2006 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.*

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 94 m<sup>2</sup>.

1. Finca: LOCAL comercial en planta baja del edificio, sito en la Avda. República Argentina, antes s/n. y hoy con los n.ºs 5 y 7, en Olivenza, también con acceso este edificio por Avda. del Perú, n.º 2, y por la Avda. de Nicaragua, n.º 10 y 12. La finca que se describe tiene su acceso en la actualidad por Avda. de Nicaragua, n.º 10. Consta de una superficie diáfana. Ocupa una superficie según registro 71,50 m<sup>2</sup>, aunque según catastro es 94 m<sup>2</sup>. Linda: Al frente, Avda Nicaragua; dcha., con Avda. Brasil, hoy edificio en Avenida de Brasil, I N2-3; izqda., con local comercial de esta misma procedencia; y fondo, con portal III y escaleras.

2. Inscripción T. 628, L. 224, F. 179, Finca 11.459, ins. 1.

3. Titular: DON AGUSTÍN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ Y DOÑA MARÍA DEL CARMEN TARAJANO JEREZ.

Durante el plazo de 20 días desde esta publicación cualquier interesado podrá comparecer en mi notaría, en Calle Caridad, 5-Bajo, para justificar sus derechos.

Olivenza, a 25 de abril de 2006. El Notario, JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ.